

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGÍA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los 05 días del mes de abril del 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía situadas en la vía Toacaso S/N, Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Alessandro Catani, debidamente representado por la señora Elena Caballero Castillo, en representación de 255.975 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La compañía SUN CO S.R.L., debidamente representada por la señora Elena Caballero Castillo, en representación de 85.325 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

En vista que el señor Alessandro Catani quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía se encuentra ausente, preside la sesión el ingeniero Esteban Chaves Arregui y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

**Uno.** Conocer y aprobar el informe de Gerente General.

**Dos.** Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

**Tres.** Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

**Cuatro.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

**Cinco.** Elegir comisario principal y suplente para el año 2019.

**Seis.** Elegir Auditor Externo para el año 2019

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General.**

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

#### **Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.**

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.

#### **Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.**

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

#### **Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente pone en conocimiento de los presentes que los resultados de la compañía a diciembre de 2018 arrojan una utilidad de US\$ 349.990,69 después de realizar la deducción de impuesto a la renta y reserva legal.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2018 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

#### **Cinco. Elegir comisario principal y suplente para el año 2019.**

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente para el año 2019, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los Accionistas presentes deciden elegir al señor Jorge Fernando Torres Erazo (CC 1709488835) domiciliado en la calle Rumipamba E2-324 y Avda. Amazonas de esta ciudad de Quito, teléfono 2252691; y al señor Héctor David Arroba Caballero (CC 1716303094) domiciliado en la Calle Madrid, Conjunto TAIS, casa No. 1, Lumbisí, Cumbayá, Teléfono 3896047 como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

#### **Seis. Elegir Auditor Externo para el año 2019.**

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir Auditor Externo, conforme dispone la legislación sobre la materia.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden por unanimidad elegir a la compañía GUERRA & ASOCIADOS CIA. LTDA. como Auditores Externos por

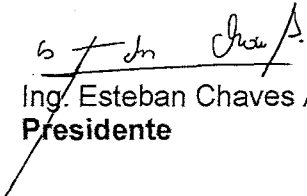
el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h45 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Carta Poder del señor Alessandro Catani a favor de la señora Elena Caballero.
- Carta Poder de SUN CO S.R.L. a favor de la señora Elena Caballero.

A las 13h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaria que certifica.

  
Ing. Esteban Chaves Arregui  
**Presidente**

  
Sra. Elena Caballero Castillo  
**Secretaria Ad - Hóc - Apoderada**  
**señor Alessandro Catani y**  
**SUN CO S.R.L.**